

DEL DIÁLOGO DE CULTURAS Y DE LA ÉTICA MUNDIAL

por Rodrigo Montaluisa Vivas



El Diálogo Intercultural expresa la voluntad de comprender la diferencia y de delinear, por esta misma comprensión una vía hacia la comunión de valores comunes, universales. Se puede hablar por lo tanto, en ése sentido de una Etica Mundial en construcción mediante la cuál el acercamiento y la reconciliación llegan a ser posibles. Pongamos como principio inalienable, que todos los seres humanos, sin distinción ninguna tienen derecho al respeto y a la Paz.

Le dialogue interculturel exprime la volonté de comprendre la différence et de tracer, par cette même compréhension, une voie vers le partage de valeurs communes, universelles. On peut parler dès lors d'une éthique mondiale en construction par laquelle le rapprochement et la réconciliation deviennent possibles. Posons comme principe inaliénable que tous les êtres humains sans distinction aucune ont droit au respect et à la paix.

Intercultural exchange presupposes the recognition of difference and, through this same process, embarkation upon a common journey in the exploration of universal values. We assume, then, the evolution of a global ethic through which reconciliation and understanding are made possible. We begin with the inalienable tenet that all human beings, without exception, are entitled to live in a climate of peace and respect.

*«El tesoro de la humanidad está en su diversidad creativa,
pero la fuente de esa diversidad creativa está
en su unidad generadora.»*
- Edgar Morin

Introducción

Hablar de diálogo de culturas puede parecer tautológico. A nuestro entender toda cultura, tiene como elemento central la relación con otras culturas. Esta coexistencia cultural genera innumerables características, en función de elementos de carácter geográfico, económico, social, político, ideológico u otro.

La cultura en tanto expresión de vivencia, conocimiento, ciencia, humanidad, ética, y valores, es una relación individual y social. Esta posee su dinámica propia, marca el ritmo del desarrollo del ser humano en el planeta, y su innegable relación con la naturaleza. La cultura tiene su historia, pero también sus historias.

La cultura, en tanto expresión de individualidad, reconstruye en permanencia sus valores esenciales, de vida, creatividad, y humanidad. Ella es un hecho social, porque define las características de sus actores, la especial particularidad de sus sociedades, sus modelos económicos y políticos, sus realidades culturales. La cultura debe ser reconocimiento del avance de dichas colectividades humanas en búsqueda de humanización. Reconocer la especificidad cultural, para mejor comprender la diversidad.

El desarrollo de la humanidad no es un proceso uniforme, ni monótono, sino por el contrario, rico en dinámicas y matices.

Este es emanación de la diversidad y de la riqueza de sociedades y de civilizaciones. Su proceso tanto material, como cultural obedece a reglas bien definidas, a mecanismos y leyes delimitadas. La existencia de este desarrollo no es función de relaciones causales, sino de dinámicas científicas.

La multiformidad de culturas, es el símbolo de nuestros tiempos. La cultura y su diversidad representan sistematización de hechos culturales, pasados y presentes, cúmulos de conocimientos, desarrollos continuos y sofisticados de experiencias humanas. Dicha creatividad humana debe ser parte del patrimonio común de la humanidad.

Pero, esta diversidad de culturas generan un cúmulo de problemas. No se ha precisado hasta el momento si esta diversidad constituye un beneficio o un inconveniente. Todas las culturas tienen un determinado valor agregado que las hace únicas, singulares, pero al mismo tiempo universales y colectivas.

Los fenómenos de la globalización, no han reducido la importancia de las culturas. La cultura está presente a lo largo del camino recorrido por los hombres y por los pueblos, en sinnúmero de hechos históricos concretos. La cultura configura períodos de esplendor científico y político, pero también de decadencia y de incertidumbres. La cultura prefigura rostros de hombres y de pueblos que definen y hacen la historia.

Los flujos internacionales no son solamente errancias humanas, sino también mecanismos portadores de cultura y de diversidad. Estos son extensión de un común

denominador : *la existencia del hombre en la Tierra, su extrema movilidad, su fugaz permanencia*. La dificultad de vivir juntos se vuelve evidente, prueba de ello es el aumento de conflictos y violencias, de racismo y de discriminación.

En el presente trabajo hemos intentado esbozar algunos aspectos de tan complejo problema. Los hombres y los pueblos pueden beneficiarse de ése patrimonio común que representa la cultura y las culturas. Para ello es importante formular normas universales de convivencia, de solidaridad y de aceptación. Los individuos deben constituirse en portadores de valores comunes de acción y de vida, de respeto de sus derechos fundamentales. El debate obviamente sigue abierto, nuestra tarea ha sido simplemente : mirar hacia atrás, y seguir el camino...

Parte I. Algunas consideraciones sobre Cultura y Civilización

«No hay, no puede haber, una civilización mundial en el sentido absoluto,... ya que la civilización implica la coexistencia de culturas que ofrecen entre ellas el máximo de diversidad y que consiste incluso en esta coexistencia. La civilización mundial no podría ser otra cosa sino la coalición a escala planetaria, de culturas que preservan cada una su originalidad.»

- Claude Lévi-Strauss

En la Europa del Renacimiento los espacios de confluencia de la cultura eran mayores en razón de la existencia de

varias tradiciones históricas (griegas, romanas, germánicas, eslavas, celtas, judías y anglosajonas), además de la influencia de tradiciones chinas y árabes. Mientras que en América pre-colonial dichos espacios eran relativamente homogéneos. Es la presencia española y portuguesa la que alterará dicha homogeneidad desde los años 1492 y subsiguientes. En otros continentes existía niveles de confluencia inestables (Asia), en razón de la enorme movilidad e influencia de civilizaciones, mientras que en Africa el desarrollo histórico, altamente singular era bastante débil, por su estructura social, por la existencia de comunidades tribales y en razón de su bajo nivel de desarrollo.

Las diversas culturas conllevan entre sí un relativo desarrollo inherente. Dicho desarrollo, no se produce únicamente por la acción de razas predeterminadas para la acción económica, social o científica. La historia, y las civilizaciones son la propiedad de la humanidad en su conjunto y no la prerrogativa de ciertas razas en particular.

El desarrollo de todas estas comunidades humanas ha sido desigual y contradictorio. El diferente grado de «acumulación de conocimientos», así como su «combinación» ha determinado su configuración histórica. Los procesos históricos aparecen en función de dinámicas del desarrollo económico y social, así como de movimientos humanos específicos que, a travez del tiempo, configuran un singular «bien cultural y científico».

Para Claude Levi-Strauss : «la verdadera contribución de las culturas no consiste en establecer una lista de sus principales contribuciones o invenciones particulares, en señalar lo que

otras culturas tienen de diferente de las nuestras, sino en su *separación diferencial* que ofrece cada una de ellas»¹.

Por eso, la consideración que ha adquirido importancia universal, que la Cultura es un patrimonio de la humanidad, y no de determinado/s grupo/s humano/s en particular.

De allí, podemos formular un primer principio a saber : *su dinámica y su heterogeneidad*. Las culturas no son estructuras estáticas ni homogéneas, sino por el contrario estructuras dinámicas y extremadamente complejas. Unas con otras están en permanente relación.

Esta yuxtaposición de culturas, constituye una civilización². Dicha relación intrínseca tanto interna como externa,

1. Claude Lévi-Strauss. *Race et Histoire, Race et Culture*. Albin Michel/UNESCO. Paris, 2001. p. 111. (Traducción del autor).

2. Palabra originaria del latín : civitas (ciudad), y de civilis (hombre de la ciudad). Puede igualmente ser entendida como contraposición entre los habitantes de la ciudad y del campo. Con el tiempo significó el conjunto de avances y perfeccionamientos en el proceso de adaptación y dominio del hombre frente a la naturaleza. Concepto nacido a finales del siglo XVIII. Por civilización se entiende el conjunto de conocimientos de la cultura, a la organización social, familiar y personal. La civilización es la manera concreta como cada sociedad se organiza, produce, fabrica herramientas, crea tecnologías y aprovecha la naturaleza en cada época y en cada lugar. La civilización es la cultura aplicada. La civilización constituye una etapa superior de la pre-historia humana. Es la respuesta que una colectividad da a los retos de la adversidad (Toynbee). Para Morgan, la civilización es una fase histórica en la que la inteligencia se halla más cultivada, las costumbres más suavizadas, el arte y las industrias más perfeccionadas. Mientras que para Huntington, los conflictos entre los pueblos serán en el futuro, no entre los Estados, sino entre civilizaciones. Ver : Rodrigo Borja. «*Enciclopedia de la política*». Fondo de Cultura Económica. FCE. Mexico. 1997. Pp. 115-118.

configura la evolución y la diversidad de expresiones, avances o retrocesos de las civilizaciones. Dicha relación múltiple caracteriza sus estructuras sociales, políticas, económicas e ideológicas.

En este sentido, se puede decir que la : «recombinación genética juega en la historia de las poblaciones, un papel comparable a aquél que la recombinación cultural juega en la evolución de las formas de vida, de técnicas, de conocimientos y de creencias por la distribución de las cuales se distinguen las sociedades»³.

De allí, podemos deducir un segundo principio de la existencia de las culturas a saber : *la coexistencia y las diferenciaciones que existen entre ellas*. Su configuración constituye un proceso rico en yuxtaposiciones de todo orden. Una civilización es por lo tanto un conjunto normativo, evolutivo y jerarquizado de creaciones humanas (técnicas, instituciones, obras, conocimientos, creencias, normas, reglas, leyes, valores, mitos). Estas a su vez, determinan su diferenciación con otras civilizaciones.

Este proceso de civilización no es solamente sinónimo de afinidad o de correspondencia. Este es igualmente de complementariedad.

Un tercer principio propio a las civilizaciones es : *su dinámica contradictoria*. Esta se refiere a la correlación de fuerzas entre ellas, oposiciones reales entre voluntades contradictorias, tanto al interno como al externo.

3. Claude Lévi-Strauss. Ibid. Pp.158-159.

Determinadas concepciones desarrollan voluntades de dominación o sojuzgamiento, un marco ideológico aparece con el único fin de imponer sus principios o sus características. Dichas consideraciones se fundan en criterios raciales, demográficos, económicos o políticos y justifican posiciones de no convivencia y de irrespeto.

La dificultad de vivir juntos aparece como elemento de inquietud permanente y como razón de ser de la acción de los individuos. Sentimientos y emociones contradictorias y destructoras interfieren. Debido a esta situación se inician nuevos conflictos y van apareciendo ideologías contrarias a una cultura de los derechos humanos, de la paz y de la fraternidad entre los hombres.

En las llamadas sociedades tradicionales estos sentimientos se encontraban en un nivel bajo de desarrollo, debido a una relativa igualdad entre sus miembros, así como a una específica relación con la naturaleza. Mientras que en las llamadas sociedades modernas la norma de convivencia y de racionalidad siendo mayor, resulta mas opaca, más difusa y con mayores dificultades de armonía y de distensión.

Un ejemplo claro de esta situación, es la realidad de las minorías, en las sociedades actuales, la cuál no es del todo lo suficientemente estable, domina la incertidumbre, y los prejuicios raciales existen de manera directa. La xenofobia y las actitudes de intolerancia y de irrespeto siguen latentes. El «otro» es «el otro», es decir lo desconocido, lo lejano, lo rechazable, lo que genera desconfianza, pero no solamente en función de los orígenes sociales o culturales,

sino también en función de modos de vida diferentes, de costumbres o de valores distintos.

Resulta aquello de una falta de comprensión de la naturaleza humana ? ¿ O Será el resultado de factores externos a los individuos ?. ¿ Se hallará acaso comprometida en su propia existencia la diversidad cultural ?. Habrá tal vez elementos contradictorios indisolubles entre distintos valores propios a aquellas determinadas culturas ?. ¿ O no será por otro lado, la persistencia de actitudes racistas las que no permiten que la comunidades humanas puedan vivir juntas ?. He allí una variedad de preguntas que no han tenido todavía una respuesta adecuada.

Entre los aspectos fundamentales del hecho de vivir juntos, aparece aquél que emana del mutuo reconocimiento, entre las personas, o entre las culturas. Vivir juntos significa aceptar las diferencias. La diversidad constituye la razón de la existencia del género humano. Nuestra diferencia puede y debe ser por lo tanto, una de las mayores razones de afirmar al otro, de respetar lo desconocido y de aceptar lo diferente. Vivir juntos en este contexto significa identificarse a él/ellos, pero manteniendo nuestra/s diferencia/s.

Esta relación entre individuos al interno de sociedades determinadas de cualquier naturaleza que sea, constituye en sí, y para sí, un doble fenómeno :

- un conocimiento, por lo tanto, una afirmación del «yo» único, universal e indivisible, y
- una aceptación, es decir un reconocimiento de un otro «yo».

Entre el individuo y la sociedad, se produce una relación intrínseca (relación múltiple, pero también variable). Todos los elementos son determinantes, mismo sí en específicas circunstancias existen, características de dominación, al interior, y entre cada uno de ellos.

Los rasgos específicos del individuo se determinan en función a la vez de la relación dialéctica de : unidad \Leftrightarrow diversidad. Todo individuo es un ser único, singular, que posee sus propias características, genéticamente, anatómicamente y psicológicamente conlleva en sí la singularidad de la especie humana, y desde luego su propia singularidad.

En el contexto de la sociedad, la misma relación existe, unidad \Leftrightarrow diversidad. Toda sociedad es un conglomerado de rasgos comunes y a la vez diversos. La existencia de lenguas no son más, sino la representación de la expresión de ésa unidad (individuo), en contextos sociales, es decir individuales multiplicados, elevados a su máxima expresión. A través del lenguaje, *el individuo es y deja de ser*, es único, singular y específico, para llegar a ser diverso, plural y característico.

La diversidad humana no podrá comprenderse por lo tanto alejada de esta afirmación : «Todo desarrollo verdaderamente humano, significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunes, así como del sentimiento de pertenencia a una especie humana»... es la especie humana que lleva en ella los principios de sus múltiples diversidades. Comprender lo humano, es pues comprender la unidad en la diversidad,

así como la diversidad en la unidad. «*Es necesario concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad de la unidad*».⁴

La relación entre el individuo y la sociedad son indisociables, se contienen mutuamente, se reproducen, son complementarios, pero igualmente contradictorios. Esta es principio y fin, coexisten, mutan en permanencia. El individuo se reproduce, y en éste contexto produce su unidad, vive en sociedad y en éste contexto, produce su diversidad. Individuo y sociedad viven para la especie.

Es a través de la cultura y de las relaciones sociales, que los individuos se realizan, y las interrelaciones entre los individuos, permiten la reproducción de la sociedad en su conjunto. Sus relaciones dialécticas, es decir antagónicas, son importantes, lo cuál no significa necesariamente regresión, sino avance, y mutación. La sociedad puede reprimir, inhibir, contener, reducir, moderar, mientras que el individuo, buscará liberarse, ampliarse, emanciparse.

Existe por lo tanto, entre éstas unidades la caracterización de irreductibilidad, e inseparabilidad entre ellas. Es la base de la existencia, y de la complejidad del ser humano como tal. «Sin embargo las finalidades del individuo, o de los individuos, no se reducen ni a vivir para la especie, ni a vivir para la sociedad. El individuo aspira a vivir plenamente su vida. Finalidades individuales que se han desarrollado en el curso de su existencia : la felicidad, el

4. Edgar Morin. *Les Septs Savoirs nécessaires à l'Éducation du Futur*. Ibid. Pp.58-59. (Subrayado nuestro. Traducción del autor).

amor, el bienestar, la acción, la contemplación, el conocimiento, la dominación, la aventura»⁵.

El desarrollo de la humanidad⁶, ha marcado indefectiblemente las perspectivas para el nuevo siglo. Estos principios rectores del desarrollo de la humanidad constituyen el factor sine qua non de la creatividad de las civilizaciones, de la estructuración de las sociedades, y de la prefiguración de modos de vida. Pero son al mismo tiempo, fuente de contradicciones y de conflictos que han estado presentes a lo largo del desarrollo de la especie humana.

Parte II. Hacia una redefinición ?.. de la Cultura

«La cultura es en un principio generadora y regeneradora de la complejidad de las sociedades humanas. Ella integra a los individuos en la complejidad social, y condiciona el desarrollo de su propia complejidad individual.»

- Edgar Morin

En este sentido, el papel de cada cultura es esencial. Este principio definido como : «el conjunto de conocimientos, del saber hacer, de reglas, normas, prohibiciones, estra-

5. Edgar Morin. *La méthode : l'Identité humaine*. Éditions du Seuil, Paris, 2001. P. 46. (Traducción del autor).

6. Arnold Toynbee. *La grande aventure de l'humanité*. Grande Bibliothèque Payot, Paris, 1994.

teorías, creencias, ideas, valores, y mitos que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controlan la existencia de la sociedad, y mantienen toda la complejidad psicológica y social. No existe una sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. *Así siempre habrá la cultura en las culturas, pero la cultura no existe, sino a través de las culturas*»⁷.

La cultura constituye por lo tanto un capital cognoscitivo, técnico y mitológico no innato, es decir peculiar, característico, natural. Es a través de la cultura que se forma y se desarrolla el capital social y humano. El individuo es cultura de la misma manera que la sociedad. La cultura acumula, conserva, transmite, lo hace mediante la acción individual y colectiva. El capital fundamental del/los/individuo/s, y de, la /las/sociedad/s es la cultura. Cada sociedad nutre sus propios valores culturales, su propia forma de vida, su propia evolución, pues estos son origen y mutación de la especie humana. La cultura confiere a la sociedad sus propias características, su antes y después, su pasado, su presente y su futuro. Las culturas progresan, cambian, se protegen, se nutren, se mantienen y se regeneran, de la misma manera que se extinguen, se dilapidan, se destruyen, se modifican y desaparecen.

En todas las sociedades existen valores comunes, expresiones culturales determinadas y únicas, distintas y variables, (la música, la poesía, la literatura, el teatro, pero

7. Edgar Morin. *Les Septs Savoirs nécessaires à l'Éducation du Futur*. UNESCO, Éditions Seuil, Paris. 1999. p. 60. (Subrayado nuestro. Traducción del autor).

igualmente la religión, la técnica, la magia, los mitos). Estos hechos sociológicos otorgan a las sociedades su diversidad, al mismo tiempo que su unicidad, su complejidad, su particularidad y su universalidad.

Para el Director general de la UNESCO, «la cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida, y le confieren unidad de sentido y propósito, desde el nacimiento hasta la muerte. Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, que sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras. Es una manera de divertirse, de otorgar una nueva dimensión a nuestra existencia, y de trascender lo cotidiano y lo inmediato en la búsqueda de elevarse y de dar mayor importancia a la vida. La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano, que refleja la «forma de ser» de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno, del conocimiento adquirido, la huella de los impactos del contexto en que se vive»⁸.

La cultura – es decir este conjunto de conocimientos – se desarrolla en contextos históricos determinados, son producto de la actividad de los hombres, se difuminan en

8. Federico Mayor Zaragoza. *La Nouvelle Page*. Éditions du Rocher/Éditions UNESCO, Paris, 1994. Pp. 109-110. (traducción del autor).

situaciones específicas, configuran sociedades, crean estructuras, moldean nuestro pensamiento, nuestra imaginación así como nuestras conductas, se vuelven referentes con los cuales enfrentamos determinadas situaciones tanto personales como sociales.

La cultura es comunicación de la conducta y de las conductas, vehículo de nuestros criterios, pensamientos y acciones, es dinámica que nos lleva por senderos de creatividad, libertad y transformación. Es lo que nos permite crear e innovar. Es nuestro desarrollo psicológico, sociológico e histórico, pero igualmente natural y biológico. La cultura es potencialidad, energía vital, conocimiento, fragilidad y reconocimiento de las otras culturas, por lo tanto, de otras diversidades, de otras potencialidades, de otras fragilidades, de otras energías y de otros conocimientos.

Cada cultura concentra en sí un doble patrimonio, por un lado, un patrimonio cognocitivo y técnico (saber, conocimientos, prácticas, normas, instrumentos), y por otro lado, un patrimonio mitológico (creencias, comportamientos, valores, actitudes), esta doble riqueza es transmitida a través del lenguaje, el cual emana de una diversidad de contextos históricos, que mediante la comunicación, la información y la tecnología, va valorizando, modificando, asumiendo, aceptando, rechazando, y erigiéndose en cultura común, singular y diversa.

El patrimonio cultural está tanto en los individuos, como en la suma de éstos, y en la multiplicación del conjunto asumido como sociedad organizada y determinada por reglas, leyes, y tradiciones. Esta relación es a la vez comple-

mentaria y antagonista (dialógica). La pertenencia de los individuos a una determinada sociedad se inscribe sobre la base del respeto o nó a este patrimonio cultural.

Todos y cada uno de nosotros somos identidad, pueblo, tierra, universo.

De allí, se deduce que la cultura es protegida y reconocida mediante la reflexión y la acción, de los hombres en épocas históricas determinadas. La utilización o la socialización de las artes y de las técnicas, del conocimiento y de las tradiciones, llega a ser un imperativo necesario, pero también, es imprescindible su reintegración «hacia afuera». La cultura aprende, enseña, recoge, otorga, modifica e incorpora, nuevos aprendizajes, técnicas o valores. Es dualidad del saber, dialéctica de la acción. Es teoría y práctica de individualidades y de sociabilidades.

El patrimonio cultural marca la acción de los hombres, así como de la diversidad de pueblos y comunidades, los sigue de por vida, desde su nacimiento hasta su desaparición, y en este sentido se combina con el desarrollo biológico y genético de los individuos.

La educación y las tradiciones predeterminan los individuos, los modifican, los obliga a comportamientos y actitudes que los llevan por senderos de certidumbre e incertidumbre, de opciones y de desesperanzas. Las huellas de la cultura están en las herencias de los individuos, y por tanto de las sociedades. La cultura, por lo tanto, puede ser instrumento de libertad o de sumisión, de autonomía o de sojuzgamiento.

En este sentido la cultura es ambivalente, pues en toda comunidad humana, existe diversidad de intereses y de comportamientos, de acciones y de percepciones de realidades únicas, complementarias y contradictorias. El ser individual y social es solidario pero también individualista, es muchos, pero también uno, es pacífico, pero también conflictivo, es abierto, pero también cerrado. Esta doble racionalidad posee sus propias características. El individuo, posee características propias, complejas, determinadas, contradicciones específicas. La sociedad posee igualmente su propia dinámica, que lo hace singular, original y sorprendente, única y extraordinaria, universal y particular⁹.

De la capacidad que tengamos en comprender nuestra cultura, se orientará la capacidad y el respeto para entender y aceptar otras culturas. La diversidad de culturas, es continuación de la cultura. Estas están allí, y aquí, allá y mas allá, coexisten, nos rodean, nos orientan, nos hacen y nos deshacen, generan armonía, concordancia o solidaridad, o son portadoras de conflicto, intolerancia, antagonismo o competencia. Para Claude Lévi Strauss : «la diversidad cultural esta detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros»¹⁰.

9. Edgar Morin. *La méthode : l'Identité humaine*. Ibid. Pp. 183-187.

10. Ibid. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo. p.9.

Parte III. Hacia una nueva configuración de la diversidad mundial

«Mientras una civilización ejerza sobre otras una presión política, intelectual y moral, no podrá haber esperanza de paz para la humanidad. La negación de las especificidades culturales de un pueblo equivale a la negación de su dignidad.»

- Alpha Oumar Konaré

El telón de fondo de esta nueva configuración en las relaciones internacionales fue el final de la confrontación entre los sistemas económicos y políticos adversos. Una nueva manera de entender el mundo se formaba. Se abría la posibilidad de enfrentar, asumir y rescatar, un específico momento de la historia.

De una lógica bipolar, se pasó a una multipolar. Se produjo una extensión y una expansión de los problemas mundiales. Este proceso de transición ocultó una creciente variedad de nuevas dificultades entre hombres y pueblos. Aparecieron una serie de contradicciones de carácter étnico, cultural y religioso. Se extendió el nivel de las reivindicaciones locales y nacionales. La lógica de irrespeto de los derechos fundamentales se diseminó por todo el planeta.

Todos los continentes tienen pendientes conflictos de distinto orden. La soberanías nacionales se vuelven cada vez mas estrechas. Los criterios de identidad se vuelven homogéneos. Las amenazas entre culturas emergen a una superficie plagada de contradicciones. Las distensiones se

exteriorizan de manera súbita, las vertientes religiosas afloran con sus múltiples secuencias, de fanatismos e intolerancias. Se recuestiona la existencia de los propios estados nacionales en un orden internacional en plena descomposición y desagregación.

El funcionamiento estatal da paso a un tipo de movilidad de la sociedad que caracteriza los nuevos tiempos. Rupturas y recomposiciones se producen. En este contexto «la lógica del rechazo y el *narcisismo de las pequeñas diferencias* empezaron a amenazar la paz y la seguridad, minar tanto el desarrollo económico como la armonía social, violar la dignidad intrínseca de la persona humana, disminuir la fe de cada sociedad en sus recursos y amenazar la diversidad de culturas que es indispensable para el bienestar del género humano»¹¹.

En este contexto, la cultura aparece no solamente como un paradigma causal, es igualmente un instrumento de estrategia política determinada. Esta línea de conducta asume contornos específicos en la medida del reconocimiento de la complejidad cultural en presencia y de las persistentes tentativas de homogeneización.

Este fenómeno cultural tiene un efecto directo sobre el sistema internacional, a la vez que condiciona, tanto, la acción de los individuos, al interior de estructuras políticas determinadas, cuanto, el apareamiento de formas y

11. Ibid. *Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y el Desarrollo*. UNESCO, París, 1996. p.8.

acciones con estructuras particularistas con fuertes contenidos de religiosidad y de fanatismo.

Se van fraguando en este contexto una crisis de los mecanismos de identidad de los individuos, creando nuevas condiciones de reposicionamiento de determinadas culturas. El retorno a lo «sagrado», hacia una interiorización que permita una explicación, pero al mismo tiempo una acción, frente a los fenómenos de alienación cultural, de homogeneización de modos y concepciones de vida, y a una estandarización de modelos económicos y científicos, aparecen como los momentos de mayor complejidad de la realidad internacional.

En este sentido, los individuos buscan una nueva forma de reconstrucción social de lo sagrado, así como un nuevo paradigma de legitimidad de lo individual frente a lo social, así como en relación a las influencias exteriores.

La manipulación de los símbolos religiosos ocupan por lo tanto un lugar particular. Estos sujetos deslegitiman el orden interno, al mismo tiempo que buscan constituirse en actores externos. Crean sus estructuras propias de contestación, tanto en función de la contradicción con el modelo occidental de dominación, así como con otros modelos culturales de los cuales se sienten rechazados. Varias estrategias de acción de lo religioso se han producido a lo largo de la última década, y aquello en varios continentes¹².

12. Bertrand Badie. Marie-Claude Smouts. *Le Retournement du monde : sociologie de la scène internationale*. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques & Dalloz, Paris. 1995. Pp. 23-67.

Los referentes culturales son manipulados o sufren efectos de distorsión. La sociedad en su conjunto persigue el establecimiento de ciertos paradigmas universales. Esta nueva configuración mundial y su componente reflexivo podría explicarse en función de :

1. un mayor *reconocimiento del pluralismo*, es decir, pluralidad de culturas, de valores, de modelos de desarrollo económico, político o social, de contextos educativos, de modalidades diversas de formaciones científicas y técnicas, de variedad de métodos de prevención de los conflictos etc.,
2. una mayor necesidad de *formular un código ético y moral de carácter universal*, respetuoso de la dignidad de todas las personas, en todos los órdenes culturales,
3. así como una profunda reflexión para una mayor *comprensión del principio de equidad, igualdad y solidaridad*, entre todos los seres humanos tanto en sus aspiraciones inmediatas, así como en la prefiguración de un futuro próximo.

Parte IV. La cultura, el desarrollo y la sociedad

El estudio de estos fenómenos hacía trascender los análisis sobre economía, ciencia y sociedad. La comunidad mundial vivía momentos de flujo y reflujo importantes después del proceso de tensión internacional creciente entre las dos concepciones perceptibles en la realidad internacional de décadas pasadas.

Los Estados sufrían modificaciones importantes, pero también los pueblos y sobre todos los hombres. La historia de los pueblos ha sido una historia de desarrollo desigual e inexorable¹³. Las razones que llevaron a impulsar proyectos de desarrollo económico habían fracasado. Este desarrollo se sustentaba únicamente en consideraciones economicistas (ganancia, mercado), que dejaron de lado consideraciones de orden cultural. El ser humano había sido desestimado en su importancia. Se volvía imperativo manejar nuevos instrumentos de análisis y nuevos parámetros de explicación.

Varias organizaciones internacionales han propuesto análisis y estudios específicos de solución de estos problemas. Así, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es «un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de disfrutar de buena salud, recibir educación, realizar un trabajo productivo, expresar la propia creatividad y ver respetados tanto la dignidad personal como los derechos humanos»¹⁴.

El desarrollo no podía seguir siendo considerado como un proceso lineal, único y uniforme. El reconocimiento por

13. Samir Amin. *Les Défis de la Mondialisation*. Forum du Tiers Monde. Ver. Capítulo IV. «L'avenir de la Polarisation Mondiale». Pp. 111-187. L'Harmattan, Paris/Montréal, 1996.

14. *Informe sobre Desarrollo Humano*. PNUD, Naciones Unidas, 1994.

parte de la comunidad internacional del llamado Derecho al Desarrollo constituía una etapa importante del aporte de la dimensión cultural para el análisis del desarrollo. Las diversas manifestaciones de los hombres, sus costumbres, concepciones, acciones e ideas eran valores esenciales, para construir su futuro. La utilización de nuevos paradigmas explicativos interpelaban de manera frontal la «occidentalización de la economía y de la sociedad»¹⁵.

Dicho sistema de valores, con pretensión universalista, se enfrentaba a otro de características muy diversas, que reclamaba el derecho de forjar visiones y versiones diferentes de la modernización, el bienestar y la seguridad internacionales. Quedaba claro por lo tanto, una muy elocuente capacidad de enfrentar los retos del futuro basados en el reconocimiento de que la sociedad es, ante todo, un mosaico de concepciones culturales diferentes, de construcciones históricas y de modelos de convivencia que consideran el importante papel del hombre como «sujeto del desarrollo y del bienestar».

Era fundamental tomar en consideración, el análisis del desarrollo desde una nueva perspectiva, que permitiese la eliminación paulatina de la creciente disparidad entre países ricos y pobres, pero que sobre todo respetase los

15. Serge Latouche. *L'Occidentalisation du monde : essai sur la signification, la portée et les limites de l'uniformisation planétaire*. Éditions La Découverte, Paris, 1989.

Christian Comeliau. *Les impasses de la modernité : critique de la marchandisation du monde*. Économie humaine. Éditions du Seuil, Paris, 2000.

Oswaldo de Rivero. *El Mito del Desarrollo : los países inviables en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. FCE, Lima, Perú, 2001.

distintos patrimonios culturales de los pueblos. Los procesos de desarrollo económico y social no podían estar desvinculados de los contextos humanos y culturales.

El desarrollo de las sociedades humanas ha sido marcado por la consecución de niveles mínimos de bienestar y solidaridad, así como de conflictos y de iniquidades diversas. Los propios mecanismos del progreso económico y social, habían generado múltiples conflictos (desde guerras civiles, conflictos étnicos), pasando por la instauración de regímenes autoritarios y procesos de violación masivos de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Era obvio que una serie de nuevas inquietudes interpelaban a los responsables mundiales. Se hacía evidente que la obtención del bienestar de los hombres y de los pueblos constituía una tarea que iba de par con la instauración de un contexto histórico apropiado¹⁶. El ser humano es un ente complejo, contradictorio y fundamentalmente dinámico. Era indiscutible por lo tanto, considerar la necesidad de construir determinados valores universales comunes en lo que se ha dado en llamar los nuevos principios de una Ética Global¹⁷.

16. Ver : Naciones Unidas. Asamblea General. *Declaración del Milenio*. Doc. A/RES/55/2. 13 Septiembre 2000.

17. Javier Pérez de Cuéllar. *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo. Ediciones UNESCO, Paris, 1996.

Parte V. De la libertad cultural, de los derechos humanos y de la democracia participativa

El respeto de una cultura, conlleva igualmente su libertad cultural que significa más que la simple libertad individual o colectiva. La libertad cultural garantiza la libertad integral, protege no sólo al grupo, sino a todas las personas que lo constituyen. La libertad cultural es igualmente fuente de creatividad, y de imaginación a través de la literatura, el arte, la poesía, la pintura, la arquitectura.

Esta libertad, es fuente de armonía y de convivencia, esencia de expresión de la totalidad del ser humano. Esta es dinámica, ya que estimula la diversidad de lenguas, religiones, concepciones, códigos morales, mediante el estudio de la historia, la filosofía, la ética, las ciencias humanas y las ciencias sociales. Esta es fundamento de la imaginación en la política, así como el comienzo de una nueva perspectiva del ser humano, en la búsqueda de la creación de condiciones óptimas para su desarrollo físico, mental, material y social.

La democracia (sistema que comprende : el control de los ciudadanos, la separación de los poderes, la pluralidad de las opiniones y el conflictos de las ideas), y la participación ciudadanas son igualmente fundamentos de la cultura. No se puede considerar la actividad cultural ausente de la libertad de expresión, asociación y opinión, así como de la necesidad de participación, acción, proposición y transformación de los individuos.

Fundamento de la cultura es igualmente el respeto universal de los derechos humanos, y del derecho internacional humanitario, que previene las violaciones de las poblaciones civiles en tiempos de guerra, e intenta humanizar los conflictos.

El respeto de las minorías, es una de las más importantes retos y desafíos de los tiempos modernos. La sociedad contemporánea está representada no solamente por las grandes entidades estatales como son los Estados, sino que además por la existencia de cerca de 10.000 sociedades diferentes.

En este sentido, la acción de la comunidad internacional debe proyectar no solo el reconocimiento que éstas comunidades tienen, sino que además sus derechos fundamentales. Requiere por otro lado, la implementación de esfuerzos conjuntos para salvaguardar las identidades propias de dichas sociedades¹⁸.

En este aspecto, la situación de los llamados pueblos indígenas y tribales es ilustrativo. Estos poseen sus señas particulares de identidad, sus valores, sus creencias, sus tradiciones espirituales, sus prácticas ancestrales, sus instituciones culturales y sociales, su pasado histórico, su particular relación con la naturaleza. De igual manera estos pueblos determinan sus propias concepciones relativas al trabajo, sus actividades en el seno de la familia, su relación

18. Yacoub Joseph. *Au-delà des Minorités : une alternative à la prolifération des Etats*. Les Éditions de l'Atelier, Paris, 2000. Ver : Capítulo II. Pp. 27-66.

con otras comunidades, sus actividades educativas, la administración de la justicia, la acción frente a la sociedad, a la cuál interpelan, pero de la cuál son parte integrante.

Estos pueblos van poco a poco incorporando demandas no solamente de reconocimiento por parte de los Estados, sino igualmente por parte de la comunidad internacional. Claro ejemplo de ello, es el principio de la libre-determinación, en virtud del cuál estos pueblos optan por la aplicación libre y soberana de sus objetivos políticos, y de su propio desarrollo económico, social y cultural, así como de la promoción, de la defensa y de la protección, de su patrimonio cultural tradicional¹⁹.

Las Naciones Unidas han incorporado varias resoluciones con el fin de garantizar que estos pueblos disfruten igualmente del conjunto de normas e instrumentos internacionales relativos a la protección, promoción y defensa de los principios básicos de derechos humanos y de las libertades fundamentales, tanto individuales como colectivas²⁰.

19. Ver : Organización Internacional del Trabajo. OIT. Convenio No. 169. *Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. (adoptado el 27 de junio de 1989).

20. Ver : Resoluciones Naciones Unidas. *Proyecto de Declaración Sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas*. (E/CN.4/SUB.2/1994/2/Add.1. 1994). Resolución de la Asamblea General de la ONU. *Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*. 1993. (A/RES/48/133), 20 de diciembre 1993. *Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*. (A/RES/49/214), 23 diciembre 1994.

En este contexto los principios de universalidad de los derechos humanos²¹, y de co-responsabilidad compartida adquieren toda su importancia. De igual manera los postulados relativos a la igualdad entre los hombres, la no discriminación y el respeto de la situación jurídica y social de la dignidad humana.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos «todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, y están dotados de razón y conciencia, y por lo tanto todos los seres humanos han de comportarse fraternalmente los unos con los otros». De la misma manera, dichas libertades y dichos derechos se aplican al conjunto de los seres humanos «sin distinción, de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición»... «de la misma manera que no habrá distinción fundada en la situación jurídica, política de un país o de un determinado territorio»²².

De lo que se trata es por lo tanto de proteger a las generaciones presentes y futuras, atendiendo imperativos de desarrollo sostenible, de democracia plena y participativa,

21. Para un análisis más detallado de este debate ver : Xabier Etxerberria. *El debate sobre la universalidad de los derechos humanos*. En *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su cincuenta aniversario : un estudio interdisciplinar*. Instituto de Derechos Humanos. Universidad de Deusto. Bilbao. España. 1999. Pp. 309-393.

22. Asociación para las Naciones Unidas en España. *La Declaración Universal de los Derechos Humanos : comentario artículo por artículo*. Ediciones Icaria/Antrazyt, Barcelona, 1998.

Barend Van der Heijden. Bahia Tahzib-Lie. Editors. *Reflections on the Universal Declaration of Human Rights*. Martinus Nijhoff Publishers. The Hague/Boston/London, 1998.

de respeto integral de los derechos humanos. En este sentido, es importante sentar las bases de construcción de principios universales comunes que aseguren el establecimiento de los preceptos de la Cultura de Paz, para todos en igualdad de condiciones y responsabilidades. O como lo explicita la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, cuando nos dice que : «así como los derechos deben conllevar deberes, las opciones crean vínculos, las alternativas lealtades y las libertades limitaciones. La modernización ha ampliado el abanico de opciones, pero ha destruido algunos vínculos. El objetivo debe ser una sociedad en que la libertad no sea libertinaje, la autoridad no sea autoritarismo, y las obligaciones sean algo más que dolorosas restricciones»²³.

Parte VI. De los principios del Pluralismo y del Multiculturalismo.

Una de las característica profundas de las sociedades contemporáneas, es lo que se ha dado en llamar ; el fenómeno del pluralismo cultural y del multiculturalismo, conceptos que obviamente conllevan una multiplicidad de connotaciones tanto teóricas como prácticas.

Existen muchos enfoques normativos de las diversidades étnicas, de los fenómenos de la identidad, así como de la interculturalidad. Largo ha sido el proceso de las llamadas

23. Ibid. Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y el Desarrollo. UNESCO, Paris, 1996. p.12.

sociedades monoculturales, hacia las sociedades multiculturales. Varias escuelas de pensamiento, intentan explicar estos nuevos fenómenos²⁴.

El principio del pluralismo cultural, en tanto doctrina, preconiza que en las sociedades actuales los paradigmas de la cultura y las demandas sociales están definidas por la acción de actores identificados plenamente con posiciones comunitaristas. Este principio representa un vasto movimiento de retorno a los valores de la familia, la religión o la cultura, cuyo lazo social es el modelo intercomunitario, por oposición al modelo liberal, marcado por un abandono de estos vectores.

Este fenómeno multicultural²⁵, se desarrolla en un tipo de sociedad determinado en la cuál coexisten grupos cultu-

24. Por un lado tenemos la filosófica : (Walzer, Taylor, Habermans, Rawls) cuyos análisis se basan en el principio del «deber ser», «la búsqueda del bien» el alcance de la «igualdad» en su relación con las diferencias, en realidades concretas. La escuela histórica y sociológica : (Takaki, Touraine, Glazer), cuyos análisis sobre las diversidades culturales y de identidad, es mirado desde la óptica crítica, así como la multiplicidad de manipulaciones sociales o políticas. Y por último los juristas y politólogos : (Kimlicka, Rex, Rouland), cuyos estudios se sitúan en la intersección del nivel jurídico-político y sus múltiples soluciones. Ver : Fred Constant. *Le Multiculturalisme*. Dominos/Flammarion, Paris, 2000. Pp. 10-12. También : A. Semprini. *Le Multiculturalisme*. PUF, Paris, Coll. Que sais-je ? 1997.

25. Esta revolución multicultural, en palabras de Jean Leca : se caracteriza por la afirmación que un conjunto de grupos prescritos, reconocibles por una marca social imborrable, de los cuales en derecho y en práctica, los miembros no pueden retirarse... estas comunidades estarían dotadas de estilos de vida y de leyes propias, reivindicando un derecho a la reproducción de sus propios estilos de vida, así como reivindicaciones particulares de su propia situación. Para una cronología de esta revolución multicultural. Ver : Fred Constant. Op. «La révolution multiculturelle». Pp. 23-37.

rales o religiosos diversos, marcados por estilos de vida, tradiciones propias, identidades específicas, posiciones religiosas determinadas, así como también por demandas civiles y sociales concretas²⁶.

El concepto de multiculturalismo, aparece por los años 60, y su dinámica difunde nuevos problemas en realidades sociales determinadas, en función de la explosión de identidades diferenciadas propias, y por la acción de nuevos actores políticos. El multiculturalismo se define ante todo, por la importancia de los grupos constitutivos de origen, en sociedades receptoras, así como por sus particulares estilos de vida. Dicho paradigma podría ser definido por tres aspectos esenciales :

1. El nivel de lo público, es decir la acción de grupos con identidades específicas, cuya finalidad es lograr construirse un espacio en la estructura económica, y una representación en la política,
2. El nivel de la adquisición y adaptación de nuevos derechos sobre todo a las minorías nacionales, (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Resolución. 45/158. ONU. 18 de Diciembre 1990).
3. El nivel de la aplicación de los derechos de ciudadanía plenos e integrales, mediante la participación en actividades asociativas, procesos de integración, o en tareas de

26. Ver : Eric Hobsbawm. Op. Capítulo 11. Révolution culturelle. Pp. 419-447.

codesarrollo y de cooperación internacionales (a este efecto el papel de los movimientos sociales, de las ONGs es sintomático).

La crisis de los Estados, y el debilitamiento de las estructuras jurídico-sociales y políticas, ha desencadenado que la cohesión social se resquebraje, y se generen desigualdades al interno de diversos sectores, que tienden a expresarse en términos de conflictos de identidad, niveles mayores de pobreza y de exclusión, así como en incontrolables procesos de expatriación de grupos humanos diversos

En los países del Sur, cuyas estructuras de cohesión social (efectos de participación ciudadana, respeto de sus derechos fundamentales, acceso a las posibilidades educativas, a los mercados de trabajo, beneficios de la seguridad social y mayor participación política) se han paralizado o han desaparecido, los lazos de la solidaridad nacional se han fracturado, obligando a grandes grupos humanos a la emigración forzada, al éxodo y al desplazamiento de miles de personas hacia contextos socio-culturales complejos y no necesariamente en disponibilidad de aceptarlos. En sociedades de acogida por el contrario, se han producido movimientos de repulsión, racismo, xenofobia, discriminación e intolerancia hacia estos nuevos flujos migratorios internacionales.

De allí, que una de las características principales de las sociedades con fuertes conglomerados de ciudadanos extranjeros sea la manifestación de un nuevo tipo de racismo y de discriminación, pero ya no analizado en función de la «inferioridad biológica» o de la «diferen-

ciación racial», sino por consideraciones de orden cultural, como la lengua, la religión, las costumbres o las tradiciones. Este «nuevo racismo», llamado también «racismo simbólico»; persiste sobre todo, por la amenaza que representa para los sectores dominantes nacionales, el establecimiento de nuevos grupos de hombres y mujeres de contextos históricos diferentes.

Este fenómeno constituye más o menos determinada patología, pues «el otro», o los «otros», son incompatibles, desde la óptica cultural, con los miembros de la nueva comunidad. De allí que la posibilidad de integración todavía tarda en ser considerada como un nuevo fenómeno de sociedad y por lo tanto, como referente para la formulación de un tratamiento integral y positivo.

Este nuevo racismo de carácter diferencialista tiende a la exclusión y no a la inclusión, al rechazo y no a la integración, tiende a la destrucción y no a la construcción, tiende a la separación y no a la incorporación.

Estos comportamientos se hallan sobre todo presentes en sociedades altamente empujadas de tecnología, valores mercantiles, violencias estructurales y culturales, con estructuras sociales desintegradoras, altamente excluyentes, discriminatorias, con identidades amorfas carentes de todo principio de solidaridad y de respeto. Estos tienen un papel decisivo, ya que marcan acciones, posiciones y sentimientos ajenos a los valores esenciales de los seres humanos.

De allí emana una pertinente pregunta, a saber. ¿Cómo y sobre la base de qué principios socio-políticos deben

regirse la coexistencia de estos grupos con identidades diferentes ?

A nuestro entender, el tratamiento que, sobre este problema, deberían establecer las sociedades democráticas podría consistir en :

1. reconocer el ideal multiculturalista, (existencia de grupos étnicos, culturales o religiosos diferentes en una misma sociedad),
2. incorporar a estos nuevos ciudadanos, mediante procesos de integración adecuados, garantizándoles amplitud de libertades y de responsabilidades,
3. reconocer el respeto de las diferencias y de las identidades, (estas constituyen un conjunto de estructuras ideológicas, que tienden a promover una visión alternativa del bien común y de lo justo,
4. afirmar que la diversidad cultural constituye una riqueza, una suma y por lo tanto una multiplicación de voluntades, propias al desarrollo de un país, (el ideal democrático se amplía en función de la combinación de juicios y valores que emanan de la multiculturalidad, otorgando mayores garantías individuales y colectivas),
5. aceptar la noción de relativismo cultural, como prefiguración de respeto y de tolerancia,
6. reafirmar igualmente que la noción de «bien común», es vital como caracterización de un nuevo tipo de sociedad, abierta, solidaria, respetuosa de los derechos fundamentales, justa, y equitativa.

Parte VII. Elementos para una Cultura de Paz, Solidaridad y Respeto mutuo

«La Educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes del enemigo y, al mismo tiempo promover los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones.»

- Janusz Symonides

En este sentido recordemos que la desatención a los imperativos de desarrollo humano y de bienestar de los pueblos, así como la persistente violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, han sido la causa de contradicciones entre actores, y movimientos sociales frente a la política inequitativa de los Estados. En los últimos años, la sociedad actual ha generado decenas de conflictos de todo orden.

Si consideramos que el progreso económico, social, político y moral, tiene su importancia, es decir la consecución de bienes y servicios, el desarrollo tecnológico y científico, las comunicaciones, los avances de la medicina y de los transportes, de las capacidades de trabajo, de los hombres en unidades de producción, pero también en unidades culturales y morales específicas, este proceso conlleva igualmente otro tipo de desarrollo, aquél que rebasando los ámbitos puramente economicistas o de crecimiento, logra niveles de satisfacción paulatinos y eficientes de las necesidades humanas, de los requerimientos de los

hombres y mujeres por mejorar sus condiciones de vida, de cultura y de participación popular y política.

Se vuelve por lo tanto imperativo, la adopción de nuevas formas de pensar, analizar, reflexionar y actuar. Se hacen necesarias nuevas formas de vida, de trabajo, de reflexión y de crítica, frente a un tipo de expansión científico y técnico globalizador y alienante, así como a modelos de bienestar económicos inequívocos e injustos. Las comunidades de hombres, intentan por lo tanto, insuflar una dimensión ética, cultural y moral al análisis del desarrollo económico²⁷.

Debemos por lo tanto, aprender para comprender, conocer para reconocer, crear para recrear, pensar para participar, actuar para ser. Estos elementos, a nuestro parecer, son la base de lo que se ha dado en llamar los valores esenciales de una futura educación para la Paz²⁸.

27. Amartya Sen. *Ethique et Economie*. Presses Universitaires de France, Paris, 1993. Igualmente del mismo autor. *Un Nouveau Modèle Economique : développement, justice, liberté*. Éditions Odile Jacob, Paris, 1999. Capítulo XXII. Pp. 281-296.

28. Intensa y variada es la documentación sobre este tema, señalemos algunos textos de base. Jacques Delors. *Educación : un tesoro escondido dentro*. UNESCO 1996. Federico Mayor Zaragoza. *La Nouvelle Page*. Editions du Rocher/Editions UNESCO. 1994. UNESCO *La Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra. Octubre 1994. John Paul Lederach. *Preparing for Peace*. Syracuse University Press, 1996. Elise Boulding. *The Concept of Peace Culture*. UNESCO. 1992. Antonio Bejarano. *Una Agenda para la Paz : aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, 1995. Boutros Boutros-Ghali. *Un Programa de Paz*. Naciones Unidas, Nueva York, 1995. Johan Galtung. *Peace by Peaceful Means : peace and conflict development and civilization*. PRIO, Oslo, 1996. Hague Appeal for Peace. *Agenda de La Haya para la Paz y la Justicia en el siglo XXI*. Nueva York, 1999.

Se trata de fomentar nuevas estructuras de educación, aprendizaje, comprensión y reconocimiento, así como nuevos mecanismos de educación democrática, reconocer el papel importante de nuevos actores sociales, cuyas dinámicas imprimen una nueva perspectiva para el fortalecimiento de una ciudadanía global, con participación popular.

Este nuevo proceso educativo deberá ser entendido bajo nuevos parámetros democráticos abiertos y solidarios. O como lo señala Jacques Delors, cuando apunta que : «la educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones, en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales»... «establece por lo tanto que cuatro serán los pilares fundamentales para lograr este conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo, y que perfectamente podrían considerarse los cuatro ejes de la Educación para la Paz, la solidaridad y el respeto entre los hombres y entre los pueblos»²⁹.

Los hombres organizados en comunidades humanas específicas deberán reconocerse sus propias prerrogativas de libertad individual y social, en base al principio de la igualdad de oportunidades³⁰. La acción de éstos debe,

29. Estos son : **Aprender a conocer**, es decir adquisición de los instrumentos de la comprensión. **Aprender a hacer**, para poder actuar sobre nuestro entorno. **Aprender a vivir juntos**, con la finalidad de participar y cooperar con los demás individuos, en las actividades humanas. **Aprender a ser**. En Jacques Delors. *Educación : un tesoro escondido dentro*. UNESCO, Paris, 1966.

30. Amartya Sen. *Repenser l'Inégalité*. Éditions Seuil, Paris, 1992. Pp.41-63.

determinar democráticamente sus propios representantes, sus propias estructuras de cogestión y de participación, sus particulares formas de ejercer sus relaciones exteriores e internacionales. Los hombres deben ejercer sus derechos de manera integral y libre.

El principio básico debe ser : el respeto de la dignidad de la persona, de la cultura, así como el respeto de todos los hombres y de todas las culturas. Este debe ser su elemento unificador.

El respeto es más que la tolerancia. Este supone una actitud positiva hacia los demás, reconociendo sus determinados modos de vida y sus propias relaciones con la naturaleza. Respetando la situación de las poblaciones civiles víctimas directas de conflictos mortíferos. Respetando las leyes internacionales de la guerra, pero igualmente los principios universales de la paz y de la solidaridad humanas.

Conlleva igualmente una serie de requerimientos éticos, de cumplimiento y de obligatoriedad, incluye fomentar, promocionar y respetar los derechos humanos fundamentales, prevenir las injusticias, las iniquidades, la falta de solidaridad. Supone igualmente tener la capacidad y la apertura de espíritu necesario para resolver los conflictos de manera no-violenta, con entropía y con diálogo.

Estas acciones nos permitirán establecer las bases para la construcción de una Cultura de la Paz. Esta es definida como «un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, tolerancia y

solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos, tratando de atacar sus causas, solucionando los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos, además que también les proporciona los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades»³¹.

Parte VIII. Del Dialogo de Culturas como base de una nueva Etica Mundial

«En nuestra era, por primera vez desde la aurora de la historia, la humanidad se atreve a creer en la posibilidad de que toda la especie humana acceda a los beneficios de la civilización.»
- Arnold Toynbee

Hemos determinado anteriormente que la posibilidad de lograr un desarrollo sustentable para el conjunto de la humanidad se dará sobre la base del respeto mutuo, amplio y decidido del conjunto de diversidades culturales, por parte de los responsables mundiales. Allí radica, en un primer tiempo, el hecho de que la humanidad logre niveles de bienestar, de educación, de trabajo y de salud acordes a sus necesidades.

31. Ver : Informe Director General de la UNESCO. (A/52/292). Septiembre 1997. Asamblea General de la ONU. (Res. 51/101). Noviembre 1997.

No basta por otro lado, recordar que, en este proceso el ser humano juega un papel de primera importancia «*el ser humano es el sujeto central del desarrollo*» se formulaba durante la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos. Pero si, bien es cierto, que este ser humano esta llamado a desempeñar tal responsabilidad, será necesario dotarle de todos los instrumentos necesarios a tal actividad. En este sentido : el reconocimiento de la riqueza que constituye la diversidad cultural, así como del establecimiento de un conjunto de valores comunes, permitirá que dicho objetivo se logre.

El hombre aspira a vivir plenamente su vida, en libertad, respeto de su dignidad, garantía de su existencia, alejado de conflictos, guerras y violencias, en condiciones, en que se vuelva concreto, se encuentre palpable su esfuerzo humano, se realice en el pleno sentido de la palabra.

Las comunidades humanas siempre desde momentos remotos de la historia han intercambiado, técnicas, experiencias, valores, conocimientos, éstas se han desarrollado mediante la cooperación, el intercambio, satisfaciendo sus necesidades inmediatas, anticipando sus objetivos futuros, logrando establecer parámetros de respuesta a sus inquietudes tanto materiales como espirituales.

Hoy en día, cuando la humanidad ha experimentado una serie de mecanismos que lo vuelven extremadamente vulnerable, cuando la ciencia y la tecnología se han arrogado niveles de alta destrucción, cuando la vida misma de la naturaleza pelagra, se vuelve necesario e imprescindible la creación de nuevos senderos comunes, la implementación de nuevos valores que nos permitan pensar a

futuro, y por lo tanto, reconocer que la mejor manera de efectivizar los intereses de la humanidad, pasa por la aceptación de un conjunto de supuestos morales, aplicables a todos, para todos, y en todo lugar.

En este sentido, ¿ Cúal puede ser el aporte de las Culturas al establecimiento de ésos valores comunes ?, ¿ de ésa Etica Mundial ?.

Obviamente que una diversidad de opciones pueden surgir en respuesta. Indiquemos algunas de ellas :

- La riqueza que para el ser humano constituye la diversidad de culturas, no es sino la suma de experiencias, actitudes y comportamientos de los hombres, a través de los años. Las culturas no poseen fronteras determinadas.
- La modalidad de expresión, extensión y divulgación del conjunto de experiencias del conocimiento y de la técnica de una determinada cultura esta sujeto a interpretación. Tienden por lo tanto a plasmarse. Cada cultura tiene en sí, un cúmulo de normas y códigos a transmitir.
- La heterogeneidad de las culturas, implica que al interior de éstas exista una diversidad compleja y contradictoria en cuanto se refiere a valores religiosos, morales o sociales, así como diferencias de género, lengua, religión etc. Cada cultura se construye y forma lazos de solidaridad, adhesión, apoyo, protección y fraternidad entre los hombres, y entre los pueblos.

La Educación constituye en este contexto el lazo fundamental de adquisición, y de reconocimiento, (vulnerabilidad del ser humano, y de los seres humanos), de aprendizaje, y de conceptualización (igualdad moral fundamental), de comprensión, y de adaptación (conjunto de lazos afectivos, efectivos y sociales de existencia), de adquisición, y de elaboración (de principios universales de respeto de la dignidad humana, de legitimidad democrática y de responsabilidad ciudadana), de enseñanza, y de transmisión (del cúmulo de experiencias de los hombres). Educación para la comprensión, pero igualmente para la liberación.

Para la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo la instauración de una Etica Mundial pasa por la formulación de una serie de principios :

1. La promoción de los derechos humanos y de las responsabilidades individuales y colectivas, sobre la base del reconocimiento de la dignidad de la persona humana, y de la adquisición de una vida digna, efectivizada en un determinado nivel de bienestar, tanto material como espiritual.
2. La construcción democrática y el papel de la sociedad civil, como base para salvaguardar los derechos y las libertades fundamentales. La participación ciudadana constituye el embrión de la solidez de una democracia, y ésta a la vez, es el factor esencial del desarrollo, y elemento importante de la estabilidad tanto social como política. La democracia puede y debe ser factor de Desarrollo, de Solidaridad y de Paz.

3. La protección y el respeto de las minorías³². Los efectos de la globalización tienden a fragilizar las minorías. Las mayorías muchas veces se sienten inclinadas a ejercer su dominación y su discriminación. De allí el fuerte movimiento no solamente de reconocimiento, sino igualmente de auto-determinación.
4. El compromiso mundial para la resolución pacífica de los conflictos, mediante el dialogo y la negociación. Los problemas de justicia y equidad, de igualdad de oportunidades y de no-discriminación podrán únicamente implementarse en entornos de paz, conciliación, tranquilidad y amistad entre todos. Los inmensos costes que representan los conflictos y las guerras, exceden el límite de lo tolerable, así como un trágico despilfarro de recursos humanos y materiales. Crear por lo tanto una Cultura de Paz requerirá enormes esfuerzos de negociación, diálogo y restricciones mutuas.
5. Desarrollar el principio básico de la equidad intra e intergeneracional. Este afirma que las generaciones presentes son responsables del uso y cuidado del entorno natural, de sus recursos así como de la extrema fragilidad de sus especies. Este principio se aplica igualmente al reconocimiento que «todos los seres humanos hemos de tener los mismos derechos, con independencia de sexo, raza, religión o clase,

32. Ver : Naciones Unidas. *International Law on the Even of the Twenty-first Century*. Nueva York, 1997, Pp. 79-98. Baertschi, Bernard. & Mulligan, Kevin. *Les Nationalismes*. Ibid. Pp. 167-197. También : Los Derechos Humanos en un mundo dividido. Universidad de Deusto, Bilbao, 1999. Pp. 39-111.

especialmente el derecho a vivir con dignidad», y el deber de asumir plenamente y en conciencia nuestros actos individuales y colectivos. «Cada generación es un usuario, un guardián y un enriquecedor potencial del patrimonio natural, genético y cultural común de la humanidad»³³.

Conclusiones

El Diálogo de Culturas, así como los imperativos de una Ética Mundial constituyen sin lugar a dudas los mayores retos de la comunidad mundial de hombres y de pueblos. Son los signos evidentes, del camino de la humanidad, por forjar nuevos horizontes para el conjunto de seres humanos.

A pesar de la infinidad de posiciones y postulados de varias organizaciones internacionales, el reconocimiento de la diversidad cultural y de su riqueza tiene pendiente todavía resultados concretos.

Las Naciones Unidas se fundaron en la creencia de que el diálogo podía triunfar sobre la historia, de que la diversidad era una virtud universal y de que los pueblos del mundo estaban mucho más unidos por su destino común que separados por sus distintas identidades. En esta

33. Ver : Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo. Ibid. Pp. 23-

34. También : Informe Mundial sobre la Cultura : cultura, creatividad y mercados. Ibid. Pp. 125-152.

nueva mirada hacia el futuro, se persigue la consecución inminente de comprender la complejidad y la diversidad de las culturas.

Esta tarea nos fija prioridades, en :

- la necesidad de impulsar mayores niveles de diálogo, educación, y aprendizaje,
- el disfrute pleno de los logros de la humanidad, para todos los seres humanos,
- el proceso de mundializar el respeto de los derechos humanos,
- construir las condiciones necesarias a la instauración de la Paz y la Solidaridad mundiales,
- la aceptación que las distintas culturas constituyen ante todo un aporte a la humanidad, y,
- reconocer que el desarrollo de los hombres supone la aceptación de su integridad en tanto individuo y ser social, para consensuar un código de conducta universal.

Esto no significa que no tengamos perfecto derecho a enorgullecernos de nuestra fé o herencia cultural. Podemos y debemos hacerlo. Fortalecernos pero marcando nuestra identidad, nuestro patrimonio, pero con alteridad. A diferencia de lo que sostienen algunos, podemos amar lo que somos sin odiar lo que no somos. Tenemos que ser, para comprender.

Si esta relación dialógica no se lleva adelante día a día, con la participación de todas las naciones dentro de las civilizaciones, las culturas y los grupos, y entre ellos, no habrá paz que dure, ni desarrollo humano que sea seguro.

Lo que debe enseñarnos esa misma historia es que, paralelamente a una progresiva diversidad de culturas, existe una civilización mundial basada en valores comunes de democracia, respeto, participación, solidaridad, justicia y libertad.

Esta civilización y la variedad de culturas humanas que la componen, lejos de ser motivo de temor, debe ser celebrada. Esta diversidad será constructiva mediante el diálogo entre hombres de culturas diferentes. Esta ha llegado a ser una realidad histórica que debemos defender.

Para cumplir debidamente este objetivo, debemos actuar para promover el diálogo sin crear nuevas barreras y propugnar la cooperación, sin por ello coartar la integración.

Hoy en día, son muy pocos los que pueden afirmar que pertenecen exclusivamente a una sola civilización. Lo cierto es que entendemos mejor que nunca que somos producto de muchas culturas e impulsos, que nuestra fuerza reside en combinar lo conocido con lo desconocido, lo propio con lo ajeno, lo interno con lo externo, y que toda búsqueda de una civilización exclusiva, única, cerrada al mundo exterior, está condenada al fracaso. El manto que nos dá calor, es aquél de la diversidad. Nos abre nuevos horizontes y amplía nuestras fronteras.

Muchas guerras, conflictos y violencias, se deben al temor que nos causan los que difieren de nosotros, los que contradicen nuestros propósitos, los que no piensan como nosotros.

Las civilizaciones y las culturas no son hechos históricos antinómicos, constantes ni inmutables sino más bien procesos en constante evolución. Son pasado y presente.

La sociedad actual en la que la migración, la integración, la cooperación y la mundialización ponen en contacto más estrecho que nunca a diferentes razas, culturas y etnias, deben ser nuestros referentes diarios, para establecer mayor solidaridad, humanidad y respeto, hacia todos los seres humanos sin distinción de ninguna naturaleza.

¿ De qué forma, entonces, es el diálogo entre culturas y civilizaciones un concepto útil ?

En primer lugar, constituye una respuesta apropiada y necesaria a la idea de que es inevitable que se produzca un conflicto de civilizaciones. En ése contexto, nos brinda un entorno favorable para propugnar la cooperación y rechazar el conflicto.

En segundo lugar, nos ayuda a buscar en las raíces más profundas y antiguas de las culturas y las civilizaciones aquello que nos une, cualesquiera sean las barreras existentes, y nos demuestra que el pasado puede aportar elementos de unidad con la misma facilidad que elementos de enemistad. El diálogo de culturas es en este sentido, síntesis de humanidad.

En tercer lugar, y tal vez esto sea lo más importante, el diálogo puede ayudarnos a discernir el papel de la cultura y de la civilización en los conflictos contemporáneos. Puede igualmente ayudarnos a diferenciar la propaganda y

las imposturas tanto teóricas como prácticas, de las verdaderas causas de las guerras, de los conflictos y de las violencias en el mundo. El diálogo constructivo puede conducirnos a recobrar la memoria, y a actuar responsablemente, recorriendo caminos futuros hacia la paz, la armonía y la amistad entre todos.

Aquello supone la adopción de varios aspectos en aras de construir un mundo mejor, para las generaciones presentes como para las generaciones futuras.

- Promocionando la vigencia de los derechos humanos, y el respeto para todos de su dignidad intrínseca,
- Reconociendo el principio de universalidad, de diversidad cultural y social así como sus implicaciones y consecuencias para el conjunto de seres humanos,
- Asumiendo el principio de co-responsabilidad compartida, o solidaria, responsabilizar nuestras acciones y nuestras decisiones. La naturaleza y sus recursos son patrimonio común y debemos optar por su protección integral,
- Incorporando el principio de participación y decisión, todos los valores éticos comunes tienen que reflejarse en las actividades de los individuos y de las sociedades. Se trata de potenciar las capacidades de los seres humanos. Y por último,
- Fomentando El principio de reciprocidad, «lo que no quieras para ti, no lo quieras para los demás», y aquello se aplica al conjunto de actividades cotidianas.

Bibliografía General

- Amin, Samir. (1996). *Les Défis de la Mondialisation*. Forum du Tiers-Monde. Paris/Montréal : L'Harmattan.
- Asociación para las Naciones Unidas en España. (1998). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Barcelona : Ediciones Icaria/Antrazyt.
- Baertschi, Bernard. & Mulligan, Kevin. (2002). *Les Nationalismes*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Badie, Bertrand. & Smouts, Marie-Claude. (1995). *Le Retournement du monde : sociologie de la scène internationale*. Paris : Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques/Dalloz.
- Barend Van der Heijden. & Bahia, Tahzib-Lie. (1998). *Reflections on the Universal Declaration of Human Rights*. The Hague/Boston/London : Martinus Nijhoff Publishers.
- Bayard, Jean-François. (1996). *L'illusion identitaire*. Paris : Fayard.
- Bejarano, Antonio. (1995). *Una Agenda para la Paz : aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Bogota : Tercer Mundo Editores.
- Borja, Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la política*. Mexico : Fondo de Cultura Económica.
- Boulding, Elise. (1992). *The Concept of Peace Culture*. Paris : UNESCO.
- Boutros-Ghali, Boutros. (1995). *Un Programa de Paz*. Nueva York : Naciones Unidas.
- Bloch, Ernest. (1961). *Droit naturel et dignité humaine*. Paris : Payot.
- Comeliau, Christian. (2000). *Les impasses de la modernité : critique de la marchandisation du monde*. Économie humaine. Paris : Seuil.
- Constant, Fred. (2000). *Le Multiculturalisme*. Paris : Flammarion.
- De Rivero, Oswaldo. (2001). *El Mito del Desarrollo : los países inviables en el siglo XXI*. Lima : Fondo de Cultura Económica. FCE.
- De Senarcleans, Pierre. (1998). *Mondialisation, souveraineté et théories des relations internationales*. Paris : Armand Colin.

- Delors, Jacques. (1996). *Educación : un tesoro escondido dentro*. Paris : UNESCO.
- Fisas, Vicenç. (1998). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona : Ediciones Icaria. Antrazyt/UNESCO.
- Galtung, Johan. (1996). *Peace by Peaceful Means : peace and conflict development and civilization*. Oslo : PRIO.
- Hague Appeal for Peace. (1999). *Agenda de La Haya para la Paz y la Justicia en el siglo XXI*. Nueva York.
- Hobsbawm, Eric. (1994). *L'Age des Extrêmes : histoire du court XX siècle 1914-1991*. Paris : Éditions Complexe.
- Huntington, Samuel. (1997). *El Choque de Civilizaciones : y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona : Paidós.
- Grosser, Alfred. (1996). *Les identités difficiles*. Paris : Presses de Sciences Politiques. FNSP.
- Latouche, Serge. (1989). *L'Occidentalisation du monde : essai sur la signification, la portée et les limites de l'uniformisation planétaire*. Paris : Éditions La Découverte.
- Laïdi Zaki. (2001). *Malaise dans la mondialisation*. Paris : Les Éditions Textuel.
- Lederach, John Paul. (1996). *Preparing for Peace*. Syracuse University Press.
- Lévi-Strauss, Claude. (2001,réed.) *Race et Histoire, Race et Culture*. Paris : Albin Michel/UNESCO.
- Mayor Zaragoza, Federico. (1994). *La Nouvelle Page*. Paris : Éditions du Rocher/UNESCO. Y *La Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. Ginebra : Conferencia Internacional de Educación. Octubre 1994.
- Montaluisa Vivas, Rodrigo. (2000). *Temas sobre Derecho al Desarrollo*. Ciclo de conferencias en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas. Universidad Central del Ecuador. Mayo-Junio. (mimeo).
- Montaluisa Vivas, Rodrigo. (2001). *Los Conflictos Siglo XXI*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Derechos Humanos y Universalidad de la Paz. Guayaquil.

- Ecuador. Noviembre. (mimeo).
- Morin, Edgar. (1999). *Les Septs Savoirs nécessaires à l'Éducation du Futur*. Paris : Seuil/UNESCO.
- Morin, Edgar. (2001). *La méthode : l'Identité humaine*. Paris : Seuil.
- Morin, Edgar. Kern, Anne-Brigitte. (1993). *Terre-Patrie*. Paris : Seuil.
- Osset, Miguel. (2001). *Más allá de los Derechos Humanos*. Barcelona : Ediciones Actual Eterno.
- Petrella, Ricardo. (1996). *Le bien commun : éloge de la solidarité*. Bruselas : Labor.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano. Naciones Unidas.
- Said, Edward. (2000). *Culture et Impérialisme*. Paris : Fayard/Le Monde Diplomatique.
- Sen, Amartya. (1993). *Ethique et Économie*. Paris : Presses Universitaires de France.
- _____ (1999) *Un Nouveau Modèle Économique : développement, justice, liberté*. Paris : Odile Jacob.
- _____ (2001) *Repenser l'Inégalité*. Paris : Seuil.
- Toynbee, Arnold. (1994). *La grande aventure de l'humanité*. Paris : Grande Bibliothèque Payot.
- Touraine Alain. (1997). *Pourrons-nous vivre ensemble ? : égaux et différents*. Paris : Fayard.
- Touraine Alain & Khosrokhavar Farhad. (2000). *La recherche de soi : dialogue sur le Sujet*. Paris : Fayard.
- Yacoub Joseph. (2000). *Au delà des Minorités : une alternative à la prolifération des États*. Paris : Les Éditions de l'Atelier.
- Wieviorka, Michel. (1998). *Le racisme, une introduction*. Paris : La Découverte /Poche.
- Universidad de Deusto. Instituto de Derechos Humanos. (1999). *La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su cincuenta aniversario : un estudio interdisciplinar*. Bilbao : Universidad de Deusto. Y *Los Derechos Humanos en un mundo dividido*. Forum Deusto. Varios autores, 1999.

Bibliografía Naciones Unidas/UNESCO

Pérez de Cuéllar, Javier. (1996). *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo. Paris : UNESCO.

UNESCO. (1995). *Las Dimensiones Culturales del Desarrollo : hacia una aproximación práctica*. Paris : UNESCO.

Naciones Unidas. (1997). *International Law on the Eve of the Twenty-first Century : Views from the International Law Commission*. Nueva York.

UNESCO. (2000). *Pour ou contre les Droits Culturels ?* Paris : UNESCO.

UNESCO. (1999). *Informe Mundial sobre la Cultura : cultura, creatividad y mercados*. Madrid : Acento Editorial/ Fundación Santa María.

UNESCO. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y Plan de Acción*.

Naciones Unidas. (2000). Asamblea General. *Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones*. (A/RES/54/113). 7 de febrero.

Naciones Unidas. (2000). Asamblea General. *Declaración del Milenio*. (A/RES/55/2). 13 septiembre.

Naciones Unidas. (2000). Asamblea General. *Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones*. (A/55/L.30). 9 noviembre.

Naciones Unidas. (2001). Asamblea General. *Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones*. (A/RES/55/23). 11 de enero.

Naciones Unidas. (2001) Asamblea General. *Derechos Humanos y Diversidad Cultural*.(A/RES/55/91). 26 febrero.

Rodrigo Montaluisa Vivas est chercheur en droits de l'homme et en problèmes de paix. Il est également le directeur de la Fondation FERIS.

Rodrigo Montaluisa Vivas es investigador en Derechos Humanos y Problemas de Paz. Director Internacional de la Fundación FERIS.

Rodrigo Montaluisa Vivas is a researcher in human rights and peace issues. He is also Director of the FERIS Foundation.